


| | | | | |
|--|----------------|--|----------------|-------------------|
|  ADRES | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCON-FR01 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 03 |
| | | | FECHA | 10/05/2021 |

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|------------|--|
| Contrato No. | ADRES-CPS-422-2025 | | | |
| Nombre del Contratista y/o Representante Legal | JESUS EDUARDO ARRIETA NEGRETE | | | |
| Nombre del Supervisor y/o Interventor | ANDREA RODRIGUEZ SIERRA | Teléfono / Extensión | | |
| Dependencia | DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES (DOP) | | | |
| Objeto del Contrato | Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la elaboración de informes y análisis requeridos por los grupos internos de la Dirección de Otras Prestaciones sobre hallazgos y elaboración de conceptos referentes a la verificación y validación de las causales incluidas en los procesos de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa, así como los procesos judiciales requeridos por la Oficina Asesora Jurídica y presentados por las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social ID-159-DOP | | | |
| Fecha de Inicio | 13/02/2025 | Fecha de Terminación | 31/12/2025 | |

| | | | | |
|---|---------------|------------|--------------|------------|
| Periodo del Informe de Actividades | Desde | 01/10/2025 | Hasta | 31/10/2025 |
| Fecha Suscripción Adición | 10/10/2025 | | | |
| RP Adición | 25494 | | | |
| Valor RP Adición | 15.712.139,00 | | | |
| Fecha Suscripción Prórroga | 10/10/2025 | | | |
| Fecha Inicio Prórroga | 13/10/2025 | | | |
| Fecha Final Prórroga | 31/12/2025 | | | |
| Fecha Suscripción Suspensión | | | | |
| Fecha Inicio Suspensión | | | | |
| Fecha Final Suspensión | | | | |
| Fecha Suscripción Cesión | | | | |
| RP Cesión | | | | |

| |
|---|
| INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES |
|---|



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Elaborar informes sobre los criterios técnicos por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural inmersos en procesos judiciales. | <p>•Se genera informe Respuesta a memorando 20254200090103. - procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. De la entidad Administradora Clínica La Colina. Llamado: "20254300102083 Administradora Clínica la Colina - Resolución 0063945 de 2025"•Se genera informe Respuesta a memorando 20254200087423. - procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. De la entidad Empresas Públicas De Medellín. Llamado: "Comunicación interna Empresas Públicas Medellín_20254200087423"•Se genera informe Respuesta a memorando 20254200078093. - procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. De la entidad E.P.S Famisanar SAS. Llamado: "Informe Técnico Famisanar EPS 20254200386941"•Se genera informe Respuesta a memorando 20254200089963. - Procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. De la entidad Fundación Clínica</p> | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 1" | N/A |



| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|--|--|---|--|
| | | Santa Helena, Llamado: "Comunicación interna Fundación Clínica Santa Helena_20254200960271" "•Se genera informe Respuesta a memorando 20254200089983. Procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa. De la entidad Inversiones Azulud S.A.S. Llamado: Comunicación interna PR-ECAT-024-2025 - (SA) Inversiones Azulud S.A. S." | | |
| 2 | Realizar acompañamiento, transferencia de conocimientos unificando criterios a los auditores y analistas del grupo de Conceptos Técnicos, en la Coordinación de Gestión de Reconocimientos y la Coordinación de GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones, así como la Oficina Asesora Jurídica. | Revisión de las glosas conceptuadas en los procesos 11001310500120180009700, 11001310503620150071600, 11001310501720190010500, y 11001333400320240052700 los cuales se auditaron con el objetivo de agrupar las tecnologías correspondientes y generar el informe pertinente, que es dirigido a la OAJ. Los archivos adjuntos en esta obligación se denominaron: □026_Sanitas_009700_38_Reporte•027_Sanitas_071600_94_Reporte DEFINITIVO•032_Sanitas_010500_27_Reporte•Concepto Técnico Sanitas EPS 11001333400320240052700 11 | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 2" | N/A |



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|--|---|--|---|
| 3 | Realizar conceptos sobre los criterios técnicos por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural incluidos procesos de reintegro de recursos por presuntas apropiaciones o reconocimientos sin justa causa. | Se realiza el análisis y revisión de las glosas formuladas por las firmas auditoras en relación con las tecnologías que las entidades prestadoras de salud intentaban recuperar. Esta labor se realiza en el contexto de las acciones legales interpuestas por las Entidades Promotoras de Salud (EPS) contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES). Se revisan las glosas interpuestas a las diferentes tecnologías dentro los procesos: 11001310500120180009700, 11001310503620150071600, 11001310501720190010500, 11001333400320240052700Archivos adjuntos llamados: "•026_Sanitas_009700_38_Reporte•027_Sanitas_071600_94_Reporte DEFINITIVO•032_Sanitas_010500_27_Reporte•Concepto Técnico Sanitas EPS 11001333400320240052700 11 | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 3" | N/A |
| 4 | Determinar los hallazgos por la posible apropiación o reconocimientos sin justa causa sobre los criterios técnicos por servicios y tecnologías no financiados con la UPC o con los presupuestos máximos, así | Se realizan conceptos técnicos de los procesos: •Resolución Número 0063945 de 2025 de la entidad Administradora Clínica La Colina SAS•Proceso 20254200390531 de la | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 4" | N/A |



| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|--|--|---|--|
| | como por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos terroristas y catástrofes de origen natural. | entidad Departamento Médico - Empresas Públicas De Medellín•Proceso 20254200386941 de la entidad Famisanar E.P.S. •Proceso 20254200960271 de la entidad Fundación Clínica Santa Helena•Proceso 20254202743261 de la entidad INVERSIONES AZULUD S.A.SPor procedimiento de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa Archivos adjuntos: •Concepto Técnico Administradora Clínica la Colina - Resolución 0063945 de 2025•Concepto Técnico Empresas Públicas Medellín_2025420008742 3•Concepto Técnico Famisanar EPS 20254200386941 2•Concepto Técnico - FUNDACION CLINICA SANTA HELENA_202542000899 63•Concepto Técnico PR-ECAT-024-2025 - (SA) Inversiones Azulud S.A.S. | | |
| 5 | Registrar los resultados de las actividades asignadas en las herramientas, sistemas y formatos establecidos de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas para el efecto. | Se registran los avances y resultado final de los procesos asignados en el documento en Excel llamado "2025 Seguimiento." | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 5" | N/A |
| 6 | Participar activamente en las capacitaciones, reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo | Se participa activamente en las reuniones y capacitaciones programadas en el mes | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 6" | N/A |



ADRES

PROCESO

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

CÓDIGO

GCON-FR01

FORMATO

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO

VERSIÓN

03

FECHA

10/05/2021

| | Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|---|
| | programadas. | de octubre de 2025. | | |
| 7 | 7.Las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato, que para el efecto le asigne la Dirección de Otras Prestaciones. | Se solicita información a través de la mesa de servicios para emisión de información referente a RNEC. Archivo llamado: "CONSULTA RNEC" | Se adjunta carpeta denominada: "OBLIGACIÓN 7" | N/A |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

JESUS EDUARDO ARRIETA NEGRETE

Fecha: 04/11/2025

BALANCE ECONÓMICO

| Valor Total Contrato (Inicial + Adición) | Valor Pagado | Valor a Pagar | Saldo Liberado | Saldo por Pagar |
|--|----------------------|---------------------|----------------|----------------------|
| COP \$ 64.057.179,00 | COP \$ 45.927.788,00 | COP \$ 6.043.130,00 | COP \$ 0,00 | COP \$ 12.086.261,00 |

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de Seis Millones Cuarenta Y Tres Mil Ciento Treinta Pesos Moneda Corriente (\$6.043.130,00)


| CONCEPTO | PLANILLA No. | ENTIDAD | VALOR | PERIODO | |
|----------|--------------|------------------|------------|------------|------------|
| | | | | DESDE | HASTA |
| ARL | 90664726 | Positiva Seguros | 12.700,00 | 01/10/2025 | 31/10/2025 |
| Pensión | 90664726 | Porvenir | 386.900,00 | 01/10/2025 | 31/10/2025 |
| Salud | 90664726 | Sanitas EPS | 302.300,00 | 01/10/2025 | 31/10/2025 |

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas:

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

| | | | | |
|--|---------|---|---------|------------|
|  ADRES | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCON-FR01 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 03 |
| | | | FECHA | 10/05/2021 |

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.
3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.
4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES | N/A |
| ANEXOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: <ol style="list-style-type: none"> a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente. |
| En constancia, firma: | |
| ANDREA RODRIGUEZ SIERRA | |
| En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II. | |
| Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 04/11/2025 | |